CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:47 AM

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17265

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ***LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE,*** *miembro de la* ***Bancada "Alianza para el Progreso - APP"****, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de:*

SALUDO POR EL 43 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE AMARILIS

CONSIDERANDO:

Que, el 1° de junio de 1982, mediante Ley N° 23419 se creó el distrito de Amarilis en la provincia de Huánuco, siendo Paucarbamba, su nombre original.

Amarilis acogió en sus telúricas tierras a la poetisa huanuqueña Jerónima Garay, conocida por el seudónimo de Amarilis, flor del campo cuyos poderosos y tiernos versos permanecen para siempre.

Que, Amarilis, es actualmente una ciudad emblemática, ubicada al margen del Río Huallaga, y es poseedora de una riqueza natural, cultural e histórica que llena de orgullo al Perú.

Que, es responsabilidad de este Congreso de la República, reconocer el aporte de Amarilis al desarrollo histórico del departamento de Huánuco y del Perú, en el 43 Aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la Republica Acuerda:

PRIMERO. – SALUDAR *al distrito de Amarilis, departamento de Huánuco, con motivo de celebrarse sus* ***43 años de su creación política****, reconociendo su aporte histórico y cultural.*

SEGUNDO. – *Trasladar la presente moción de saludo a la persona del señor alcalde, CPC* ***ROGER HIDALGO PANDURO****, y a través suyo, a toda la distinguida población de Amarilis.*

Lima, 22 de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2025 10:19:44-0500

DR. LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Congresista de la República